

Bogotá, 26 de mayo de 2023.

Doctora

VERONICA ORTEGA ALVAREZ

Coordinadora

Grupo de Admisiones SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Ciudad

Referencia: PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD
MICROHARD SAS NIT. 800.250.721-6 CERTIFICADO
REGISTRO DE EJECUCION CONCURSAL.

DANILO BERNAL CABRERA mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.393.276 actuando en calidad de liquidador de la Sociedad de la referencia, designada por la Superintendencia de Sociedades mediante Auto No. 460-428-004310 del 24 de marzo de 2023, me permito dar cumplimiento a lo requerido en el auto de admisión;

“Cuadragésimo cuarto. Advertir al liquidador que deberá proceder en forma inmediata a diligenciar e inscribir el formulario de ejecución concursal ordenado en el artículo 2.2.2.4.2.58 y concordantes del Decreto 1835 de 2015, y remitir copia del mismo con destino al expediente” allegando el certificado de registro de ejecución concursal.

Cordialmente,



DANILO BERNAL
LIQUIDADOR